CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA

"CD N° 18/2019 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA – ID N° 369.663"

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **1 *día del mes de octubre del año 2019***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: el **MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; LIC ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES**; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a fin de dar trámite al acto de APERTURA de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019** denominado **"Adquisición de Insumos de Oficina", ID Nº 369.663.**

Que, en fecha 24/09/2019, conforme a lo establecido en las **Resoluciones DNCP Nº 805/09 y 522/2015**, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, ocasión en la que presentó su sobre de oferta la firma MICROTEC de GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS; conforme obra en el acta de prórroga y la cual quedó bajo guarda del Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones hasta la nueva fecha de la apertura.

Que, para la presente convocatoria fueron nuevamente cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

N°	DENOMINACIÓN DE EMPRESAS	RUC
1	CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ	1049081-7
2	JOSE LUIS CARRILLO	2237441-8
3	GOLDEN TRADE S.R.L.	80002894-5
4	DICOPAR S.R.L.	80017208-6
5	OFFICE CLIP S.R.L.	80068676-4
6	DISTRIBUIDORA RPM	2438427-5
7	INSUMOS S.R.L.	80038724-4
8	ALTERNATIVA S.A.	80037264-6
9	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6
10	PS LINE S.A.	80028474-7

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Que, vencido el plazo máximo de presentación de ofertas para la presente etapa de apertura de la prórroga, la convocante no recibió otros sobres de oferta por parte de las empresas invitadas y/o otros potenciales oferentes, por tanto y conforme a las normativas legales vigentes, se da inicio al acto de apertura de la oferta presentada por la empresa citada precedentemente;

Que, una vez abierto dicho sobre de oferta, se observa la cotización de la planilla de precios la cual es leída en voz alta en presencia de los asistentes al Acto, la cual se describe en el siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Ruc	Monto Total (IVA Incluido)
1	MICROTEC de GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	2373251-2	3.500.000.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	OFERENTES
	MICROTEC de GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS
Formulario de Oferta *	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	**NO APLICA**
Documentación que acredita la identidad del firmante	PRESENTA (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	300.000.-
CONSTANCIA SIPE N°	1568016
Hojas Foliadas	24 (veinticuatro)
PRESENTACIÓN DE MUESTRA (ITEM 6)	SI
Correo Electrónico	microtek.informatica.adm@gmail.com

ACLARACIÓN: La firma MICROTEK solo presentó oferta para el ítem 6.-

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de representantes de la firma participante.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:15 horas.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES